



## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DEPARTAMENTO:** 

**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS** 

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

8496

EXPEDIENTE:

761-B/2020

ASUNTO: CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA

C. GUSTAVO CRUZ LARA **PROPIETARIO** PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTOEL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-15071 EL ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, Y EL ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO-

## HACEN CONSTAR

QUE DE ACUERDO A LA VISITA DE INSPECCION OCULAR REALIZADA POR PERSONAL TECNICO PERTENECIENTE A ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y COORDINACION DE DESARROLLO URBANO, SE VERIFICO QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD

SE CONSTRUYO UN MOTEL CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 1,000.94 M2 DISTRIBUIDOS EN 2 (DOS) NIVEL(ES). DICHO MOTEL SE ENCUENTRA TERMINADO A LA FECHA POR LO QUE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGAR LA PRESENTE CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE MEJOR LE CONVENGAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 .

> **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SUBDIRECCION

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

DE DESARROLLO URBANO

INO. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)